

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

4/2022

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS EN ESPAÑA:
OCTUBRE DE 2022

Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino

RESUMEN

De acuerdo con la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, durante el tercer trimestre de 2022 los criterios de concesión de préstamos y las condiciones aplicadas se endurecieron de forma generalizada, tanto en España como en el conjunto del área del euro, y fue en el segmento de crédito a hogares para adquisición de vivienda donde el endurecimiento habría sido más acusado. Por su parte, las peticiones de préstamos habrían descendido, en las dos áreas, en casi todas las modalidades. Esta evolución se enmarca en un contexto de aumento de los riesgos asociados al deterioro de las perspectivas económicas y de normalización de la política monetaria, que se está traduciendo en un repunte de los costes de financiación. Esta coyuntura ha condicionado también las expectativas para el cuarto trimestre, en el que los bancos anticipan una prolongación de la contracción de la oferta de crédito y una disminución de la demanda en todos los segmentos analizados.

Palabras clave: financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

Códigos JEL: E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de octubre de 2022, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el tercer trimestre del año, así como sobre las perspectivas para el cuarto trimestre¹. En este primer epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las doce entidades españolas participantes en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis algo más detallado de los resultados para España².

Los resultados de la encuesta muestran que, tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria (UEM), los criterios de concesión de préstamos³ y las condiciones generales⁴ aplicadas a los nuevos préstamos se habrían vuelto a endurecer de forma generalizada en el tercer trimestre de 2022 (véanse cuadro 1 y gráfico 1). El retroceso de la oferta habría sido de mayor intensidad en el segmento de financiación a los hogares para adquisición de vivienda, que registró la caída más pronunciada desde 2008. Esta evolución contractiva de la oferta respondería tanto al aumento de los riesgos percibidos por las entidades financieras, vinculado fundamentalmente con el deterioro de las perspectivas macroeconómicas, como, en menor medida, al incremento de sus costes de financiación, a consecuencia del proceso de normalización de la política monetaria. El endurecimiento de las condiciones aplicadas a los préstamos se habría manifestado fundamentalmente a

1 La encuesta se realizó entre el 16 de septiembre y el 4 de octubre de 2022. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, son publicados por el Banco Central Europeo (BCE), simultáneamente con la difusión de este artículo, en la dirección de Internet <https://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados, correspondientes tanto al cuestionario regular como a las preguntas específicas. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

2 El análisis realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación. Esta metodología se aplica a toda la serie histórica.

3 Se entiende por criterios de concesión todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

4 Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo las características que tiene (tipo de interés, cuantía, plazo, garantías requeridas...), una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

Cuadro 1

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS**Principales resultados. Octubre de 2022**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
España			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Disminución
UEM			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Disminución

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

través de un aumento de su coste. No obstante, en la mayoría de los segmentos dicho coste se habría elevado, en promedio, de forma más lenta de lo que lo han hecho los tipos de interés de mercado que sirven de referencia en cada modalidad, llevando a un estrechamiento de los márgenes⁵. Por su parte, la demanda de préstamos descendió en las dos áreas en todos los segmentos, salvo en el caso de las solicitudes provenientes de las sociedades no financieras en la UEM. Este menor dinamismo de las peticiones de fondos se explicaría por el aumento de los costes de financiación y, en el caso de los hogares, también por la menor confianza de los consumidores, influidos por el aumento de la incertidumbre.

Para el último trimestre de este año, las entidades financieras de las dos áreas esperan que se produzca, de nuevo, una contracción generalizada de la oferta y de la demanda de crédito, en un contexto de deterioro de las perspectivas macroeconómicas y en el que se espera que continúe el proceso de normalización de la política monetaria.

⁵ A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

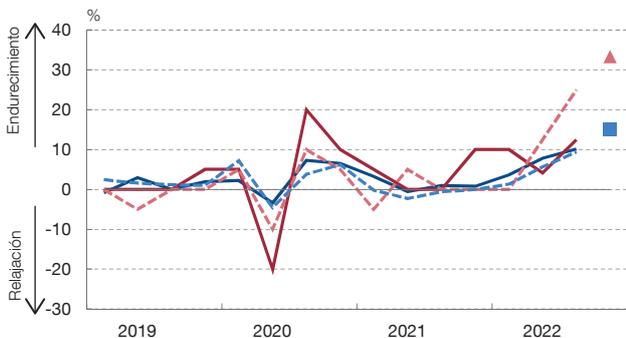
Gráfico 1

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022 SE HABRÍAN REGISTRADO, EN AMBAS ÁREAS, UNA CONTRACCIÓN DE LA OFERTA DE CRÉDITO Y UN DESCENSO CASI GENERALIZADO DE LA DEMANDA

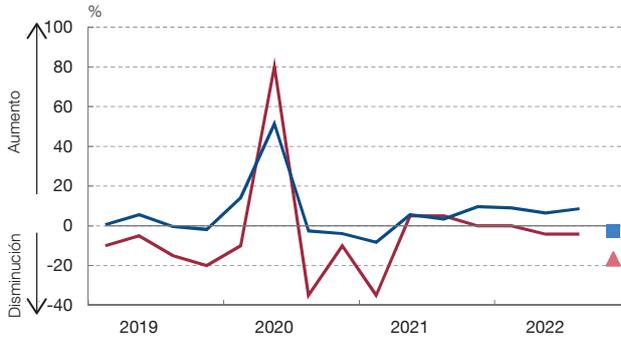
En el tercer trimestre de 2022, los criterios de concesión de préstamos y las condiciones aplicadas se habrían endurecido de forma generalizada tanto en España como en la UEM. Por su parte, la demanda de crédito habría descendido en prácticamente todas las modalidades (excepto en la de financiación a sociedades en la UEM, que habría aumentado ligeramente). Para el último trimestre del año, las entidades financieras prevén, tanto en España como en la UEM, una nueva contracción de la oferta crediticia y una disminución generalizada de la demanda, en un contexto de creciente incertidumbre asociada al deterioro de las perspectivas económicas y de normalización de la política monetaria.

1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

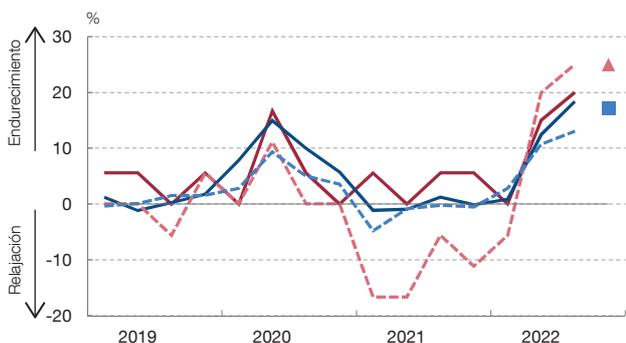


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

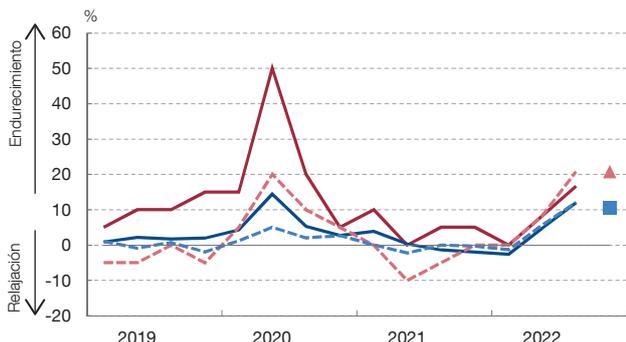


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM
- - - CONDICIONES. ESPAÑA - - - CONDICIONES. UEM

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, las entidades financieras señalaron que, durante el tercer trimestre de 2022, las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación se habrían deteriorado en las dos áreas. En los mercados mayoristas, las entidades españolas habrían percibido un empeoramiento generalizado de las condiciones de acceso, mientras que las de la eurozona señalaron un deterioro en casi todos los segmentos (véase gráfico A.1).

Las restantes preguntas *ad hoc* cuestionan sobre el impacto de las medidas no convencionales de política monetaria adoptadas por el BCE. El fin de las compras netas en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema habría propiciado, en ambas áreas, un ligero impacto negativo sobre la situación financiera de las entidades de crédito y sobre sus condiciones de acceso a la financiación durante los seis últimos meses (véase gráfico A.2). Por otra parte, las entidades de la UEM declararon que, entre abril y septiembre, la remuneración de la facilidad de depósito, que fue negativa durante una parte de este período, habría seguido teniendo un impacto adverso sobre su rentabilidad. En cambio, las repuestas de los bancos españoles indican, en conjunto, que, al abandonar esta tasa, en julio, valores negativos, se habría favorecido un ligero aumento de su rentabilidad (véase gráfico A.3). En cuanto al efecto de los fondos obtenidos en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO), las entidades financieras de ambas áreas informaron de que habrían seguido favoreciendo, durante los seis últimos meses, un moderado aumento de su rentabilidad y una mejora de sus condiciones de financiación, aunque este impacto sería menos intenso que hace seis meses (véase gráfico A.4). Por último, estas tres medidas habrían seguido propiciado, en el conjunto de la UEM, una cierta relajación de la oferta crediticia y un aumento de los volúmenes prestados, aunque en menor medida que seis meses antes, mientras que en España el impacto sobre la política crediticia y el volumen de financiación concedido estaría siendo ya muy reducido o nulo.

Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

Crédito a las sociedades no financieras

En el tercer trimestre de 2022, los criterios de concesión de préstamos a las sociedades no financieras se endurecieron por cuarto trimestre consecutivo, confirmándose las previsiones de la ronda anterior, aunque con menor intensidad de lo que se anticipaba entonces. Esta evolución habría sido consecuencia, principalmente, del aumento de los riesgos percibidos (vinculado al deterioro de las perspectivas económicas) y de la menor tolerancia a ellos por parte de las entidades financieras, aunque también contribuyeron, en menor medida, el incremento de los costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos (véase gráfico 2). El detalle, según el tamaño de las empresas, evidencia que los criterios de concesión se endurecieron tanto en el caso de la financiación a las pymes como en el de los

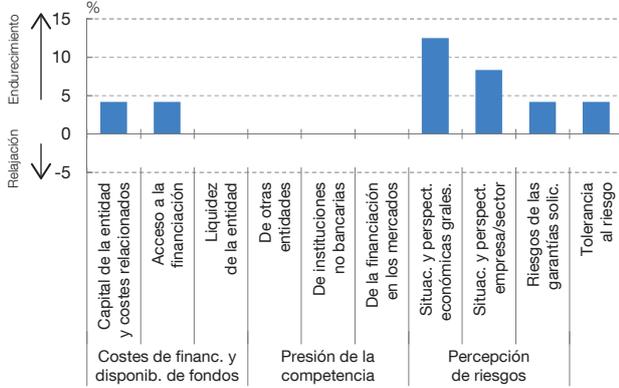
Gráfico 2

LA CONTRACCIÓN DE LA OFERTA CREDITICIA EN ESPAÑA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022 SE EXPLICARÍA FUNDAMENTALMENTE POR EL AUMENTO DE LOS RIESGOS PERCIBIDOS

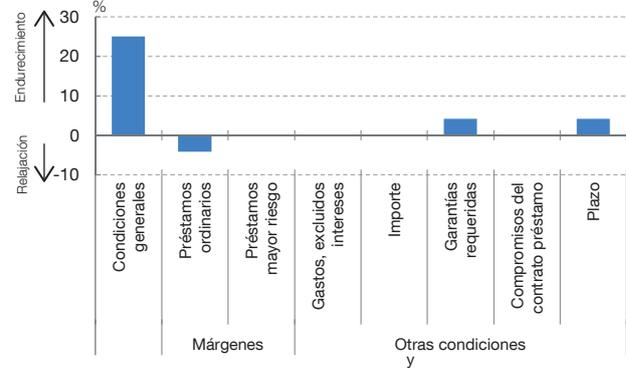
El endurecimiento de los criterios de concesión en el tercer trimestre de 2022 se explicaría, principalmente, por el aumento de los riesgos percibidos y, en menor medida, por la menor tolerancia a ellos por parte de las entidades financieras, por el aumento de los costes de financiación y por el menor acceso a los fondos. Las condiciones aplicadas a los préstamos también se endurecieron, lo que se tradujo en un aumento de los tipos de interés, que en muchos casos habrían recogido solo parcialmente el incremento de los tipos de mercado, llevando a un ligero estrechamiento de los márgenes.

1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS. ESPAÑA. TERCER TRIMESTRE DE 2022

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

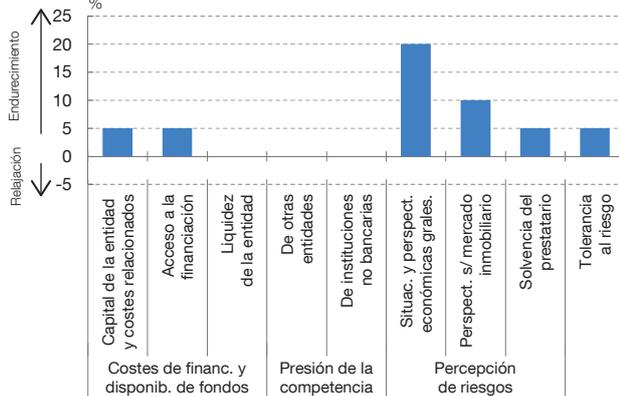


1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

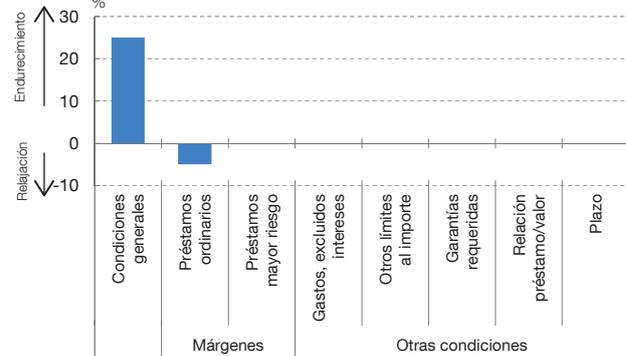


2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. ESPAÑA. TERCER TRIMESTRE DE 2022

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

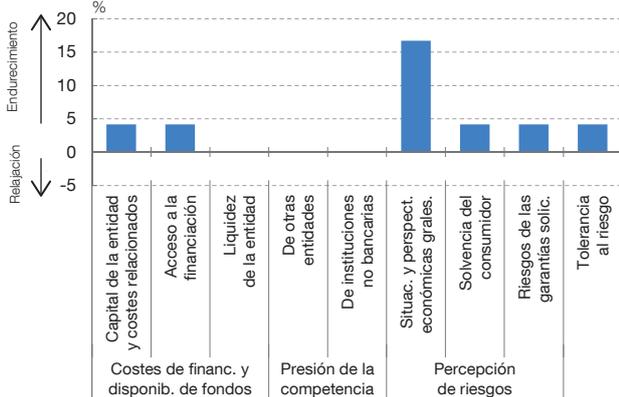


2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

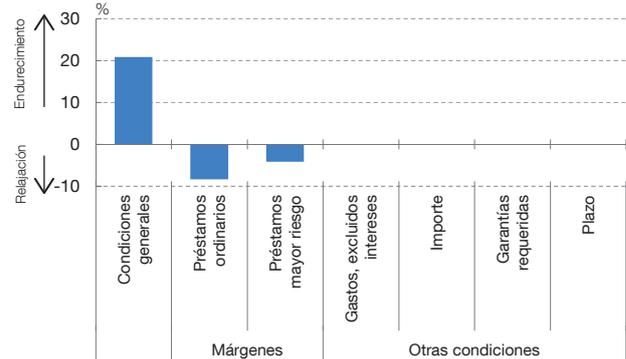


3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES. ESPAÑA. TERCER TRIMESTRE DE 2022

3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones × 1.



créditos a grandes compañías. En línea con esta contracción de la oferta de crédito a las empresas, aumentó el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas.

Las condiciones generales de las nuevas operaciones también se habrían endurecido entre julio y septiembre, lo que se tradujo principalmente en un aumento de los tipos de interés aplicados a estos créditos⁶, en un contexto de incremento de los costes de financiación de las entidades financieras. Esta evolución habría sido compatible con un ligero estrechamiento de los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios, dado que el aumento de los tipos de mercado de referencia no se habría trasladado totalmente a los tipos de interés de dichos préstamos, por el entorno de fuerte competencia existente. También se habrían observado un ligero aumento de las garantías requeridas y un moderado descenso de los plazos de vencimiento, como consecuencia de los mayores riesgos percibidos y la menor tolerancia al riesgo por parte de algunas entidades (véase gráfico 2).

Según las respuestas de las entidades financieras, en el tercer trimestre del año la demanda de préstamos de las empresas se habría reducido ligeramente en el conjunto de la muestra, en línea con las previsiones de la ronda anterior. Esta evolución descendente habría sido resultado de efectos contrapuestos. Por una parte, el incremento en el nivel general de los tipos de interés, el descenso de las necesidades para financiar inversiones en activos fijos, la mayor utilización de la financiación interna y el descenso en las operaciones de reorganización empresarial habrían contribuido a la disminución de las solicitudes de fondos (véase gráfico 3). Pero este descenso se habría visto compensado parcialmente por el aumento de las peticiones para financiar existencias y capital circulante, en un contexto de mayores costes de las materias primas, así como por el incremento de las operaciones de refinanciación de deuda y, en el caso de las grandes empresas, también por el descenso de la financiación captada a través de emisiones de valores de renta fija.

De cara al cuarto trimestre de 2022, las entidades financieras encuestadas prevén una acentuación tanto de la pauta de endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos como de la caída de la demanda.

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

Los criterios de concesión de créditos a los hogares para adquisición de vivienda se habrían vuelto a endurecer durante el tercer trimestre de 2022, como ya anticipaban

⁶ Los tipos de interés no aparecen explícitamente en la pregunta sobre cómo han variado las condiciones (se hace mención solo a los márgenes, definidos como diferencial entre el tipo de interés aplicado y un tipo de mercado de referencia). No obstante, en este trimestre varias entidades han consignado un aumento de los tipos aplicados en el apartado que reserva esta cuestión para «Otros factores», dado que aquel se habría producido sin que variaran los márgenes o incluso reflejándose un estrechamiento de ellos (por el mayor aumento del tipo de mercado utilizado como referencia).

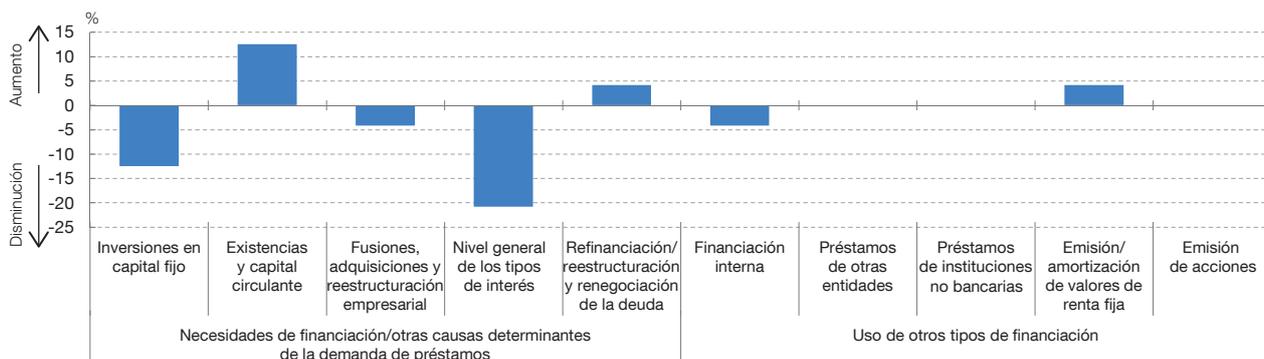
Gráfico 3

EL DESCENSO DE LA DEMANDA DE CRÉDITO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022 SE EXPLICARÍA POR EL AUMENTO DE LOS TIPOS DE INTERÉS, LA MENOR CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES Y LAS MENORES NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS

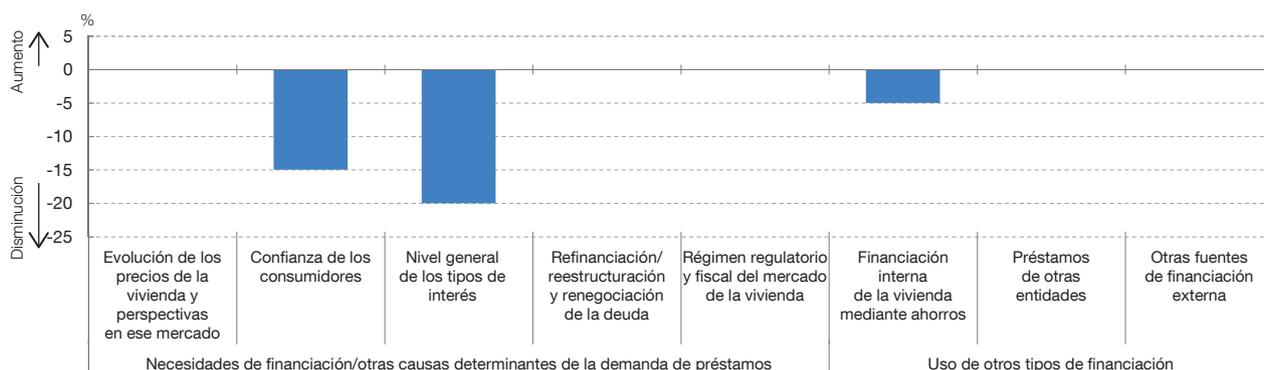
En el segmento de financiación a las empresas, la demanda de crédito descendió, principalmente, como consecuencia del aumento de los tipos de interés y de las menores inversiones en activos fijos, si bien estos factores fueron parcialmente contrarrestados por el aumento de las solicitudes para financiar existencias y circulante, y para compensar la menor captación de recursos a través de los mercados de renta fija. También descendieron las peticiones de fondos procedentes de los hogares, por la menor confianza de los consumidores y por el efecto negativo generado por el incremento de los tipos de interés.

1 FACTORES QUE AFECTAN A LA VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO. ESPAÑA. TERCER TRIMESTRE DE 2022 (a)

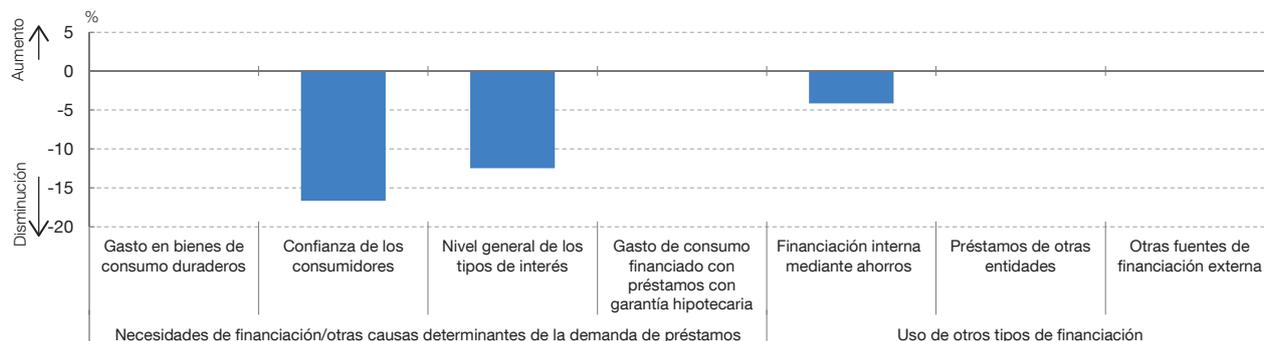
1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda × 1.



las entidades hace tres meses, aunque lo habrían hecho con una intensidad algo mayor que la que preveían entonces. De hecho, el ritmo de contracción de la oferta en este segmento habría sido el más elevado registrado en un trimestre desde 2008. Esta evolución sería fundamentalmente consecuencia de un aumento de los riesgos percibidos, vinculados al deterioro de las perspectivas económicas generales y del mercado de la vivienda, y, en menor medida, al empeoramiento en la solvencia de los prestatarios, a una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras, a los mayores costes de financiación soportados por los bancos y a una menor disponibilidad de fondos. En línea con esta evolución de la oferta, habría crecido el porcentaje de peticiones de créditos rechazadas.

También las condiciones generales aplicadas en estos préstamos se habrían endurecido entre julio y septiembre, por segundo trimestre consecutivo, lo que se habría traducido en un aumento de los tipos de interés aplicados, como consecuencia, principalmente, de los mayores costes de financiación de las entidades y, en menor medida, del aumento de los riesgos percibidos⁷ (véase gráfico 2). Al igual que en el segmento de financiación a empresas, se habría producido, para el conjunto de la muestra, un cierto descenso en los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios, dado que la fuerte competencia existente en este segmento habría provocado, en algunos casos, que el aumento de los tipos de interés de mercado se trasladase solo parcialmente al coste de estos créditos.

De acuerdo con la percepción de las entidades financieras, la demanda de fondos para adquisición de vivienda habría descendido entre julio y septiembre, en línea con lo que se preveía en la ronda anterior, quebrándose así la tendencia de aumentos continuados que venía registrándose en este segmento durante los seis trimestres previos. Esta evolución sería consecuencia, principalmente, del impacto negativo asociado al aumento de los tipos de interés, del descenso de la confianza de los consumidores y, en menor medida, de la mayor utilización de fondos propios (véase gráfico 3).

Para el último trimestre del año, las entidades financieras anticipan una intensificación del ritmo de descenso tanto de la oferta como de demanda de préstamos para adquisición de vivienda.

Crédito a los hogares para consumo y otros fines

Los criterios de concesión de préstamos a los hogares para consumo y otros fines se endurecieron durante el tercer trimestre de 2022, en línea con las expectativas manifestadas por las entidades financieras el trimestre pasado. Al igual que en el segmento de préstamos para adquisición de vivienda, esta evolución se debería

⁷ Véase nota 5.

fundamentalmente al aumento de los riesgos percibidos, vinculados sobre todo al deterioro de las perspectivas económicas generales y también, aunque en menor medida, al empeoramiento en la solvencia de los prestatarios y al aumento de los riesgos relativos a las garantías solicitadas (véase gráfico 2). Adicionalmente, otros factores que también habrían contribuido a la contracción de la oferta, aunque de forma menos relevante, incluirían la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras, así como los mayores costes de financiación soportados por los bancos y la menor disponibilidad de fondos. En este contexto, se habría registrado un aumento del porcentaje de solicitudes de fondos denegadas durante el mismo período.

Por su parte, las condiciones generales en este tipo de créditos también se habrían endurecido, lo que se habría traducido, como en el resto de los segmentos, en un aumento de los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos concedidos⁸. En cambio, los márgenes de los préstamos ordinarios se habrían estrechado ligeramente, ya que algunas entidades habrían trasladado solo parcialmente los mayores tipos de interés de mercado al coste de estos créditos, en un contexto de fuerte presión competitiva (véase gráfico 2).

De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda de crédito en el segmento de los préstamos a los hogares para consumo y otros fines se redujo ligeramente durante el tercer trimestre de 2022, en línea con lo que anticipaban los bancos hace tres meses. Este descenso se explicaría sobre todo por la menor confianza de los consumidores, por el impacto negativo asociado al incremento de los tipos de interés y también, aunque en menor medida, por el mayor uso de ahorros para financiar estas compras (véase gráfico 3).

Para el cuarto trimestre de 2022, las entidades financieras prevén una nueva contracción tanto de la oferta como de la demanda de préstamos a los hogares para consumo y otros fines, que sería en ambos casos más intensa que la observada entre julio y septiembre.

Preguntas *ad hoc*

Las entidades de crédito españolas percibieron que, durante el tercer trimestre del año, empeoraron las condiciones de acceso a la financiación, tanto en los mercados minoristas como en los mayoristas, en un contexto de incremento de los tipos de interés (véase gráfico A.1). Dentro de los mercados mayoristas, el deterioro fue más acusado en el de titulización y en el de valores de renta fija a largo plazo. Las entidades financieras españolas anticipan, para el último trimestre del año, un nuevo endurecimiento generalizado de las condiciones de acceso a la financiación.

⁸ Véase nota 5.

Respecto a la pregunta sobre el impacto derivado de los programas de compras de activos del BCE, las entidades españolas participantes señalaron que, entre abril y septiembre de 2022, en un contexto en el que se puso fin a las compras netas de activos, estos programas habrían tenido un ligero efecto negativo sobre su situación de liquidez, sus condiciones de financiación y sus niveles de capital, sin que se hubiera producido ningún impacto significativo sobre su política crediticia (véase gráfico A.2.1). Para los seis próximos meses, las entidades financieras prevén una prolongación de estas tendencias (véase gráfico A.2.2).

En relación con los efectos asociados al tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas señalaron, en conjunto, que, durante los seis últimos meses, se habría producido un ligero impacto positivo sobre su rentabilidad asociado al aumento de los ingresos netos por intereses (véase gráfico A.3). Este resultado se debería a que desde el mes de julio las entidades financieras han dejado de pagar por sus saldos mantenidos en esta facilidad, al abandonar su tipo de interés los valores negativos, mientras que, al mismo tiempo, el coste de una parte importante de sus pasivos (en particular, los depósitos minoristas) apenas habría recogido la subida de los tipos de interés de mercado⁹. Los efectos sobre la oferta de crédito habrían sido muy marginales, con un ligero aumento de los tipos de interés de los nuevos préstamos concedidos a sociedades no financieras.

Por último, a la pregunta *ad hoc* sobre las TLTRO III del BCE los bancos españoles respondieron que, entre abril y septiembre, estas operaciones habrían contribuido a mejorar su situación financiera en términos de rentabilidad, al permitirles disponer de financiación con unas condiciones más favorables que las que ofrecen ahora los mercados, no teniendo ninguna repercusión relevante sobre la política crediticia¹⁰ (véase gráfico A.4.1). Según las entidades financieras, estos efectos se mantendrían en los seis próximos meses, aunque con una intensidad menor (véase gráfico A.4.2).

25.10.2022.

9 Para mayor detalle, véase el recuadro “La transmisión de los tipos de interés de mercado al coste de los préstamos bancarios” del artículo analítico «Evolución reciente de la financiación y del crédito bancario al sector privado no financiero. Primer semestre de 2022», *Boletín Económico*, 3/2022, Banco de España.

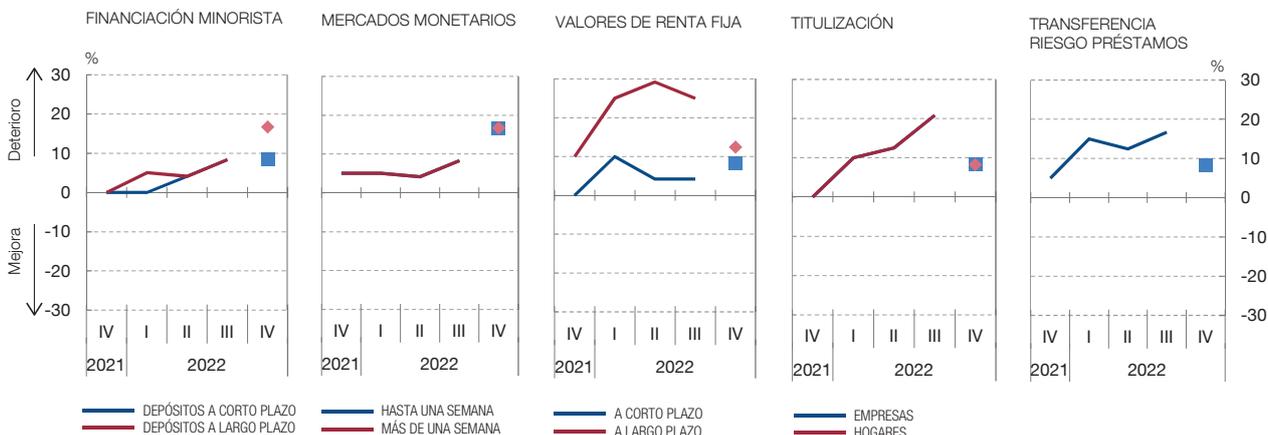
10 Una vez finalizadas todas las subastas, esta pregunta indaga solamente sobre las repercusiones (directas e indirectas) de los fondos obtenidos.

Gráfico A.1

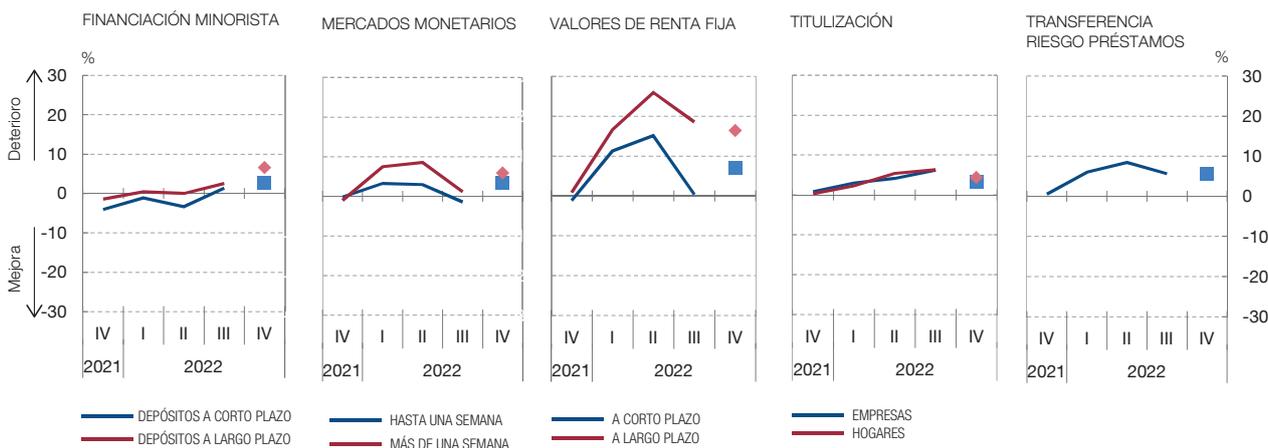
EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2022 LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN SE DETERIORARON, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM

En el tercer trimestre de 2022 habrían empeorado, en ambas áreas, las condiciones de acceso a los mercados minoristas. En los mercados mayoristas, el deterioro fue generalizado en España, mientras que en la eurozona afectó a casi todos los segmentos, salvo al de valores de renta fija a corto plazo, en el que las condiciones se mantuvieron estables, y al monetario hasta una semana, en el que se registró una leve mejoría. Para el cuarto trimestre del año, las entidades financieras de ambas áreas anticipan que se prolongará esta tendencia de deterioro generalizado.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA (a) (b)



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM (a) (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado × 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable × 1.

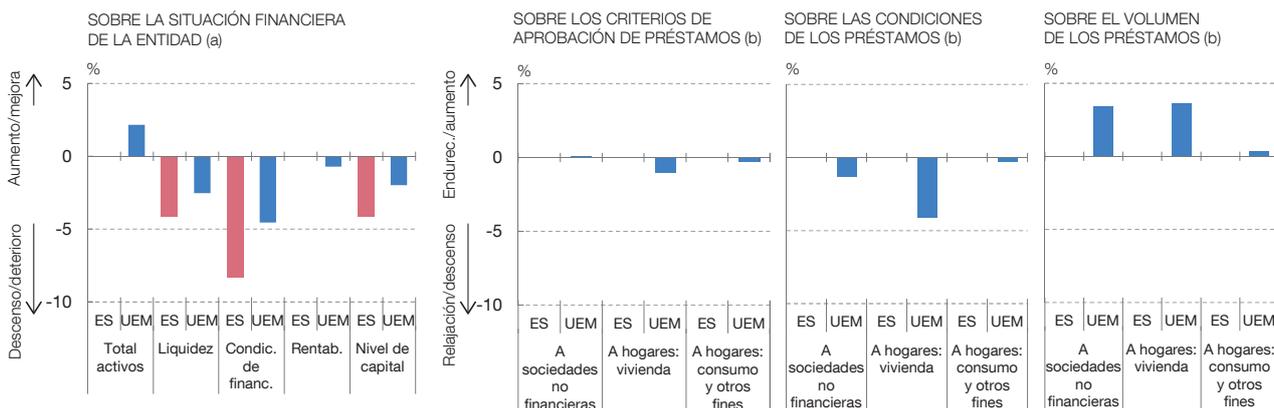
b ♦, ■ = previsión.



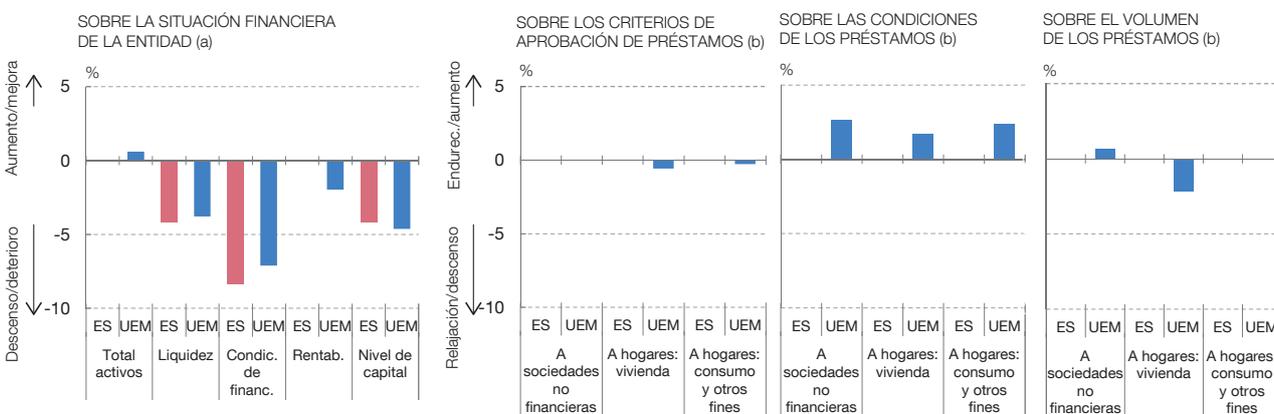
EL FIN DE LAS COMPRAS NETAS DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS DEL EUROSISTEMA HABRÍA TENIDO, ENTRE ABRIL Y SEPTIEMBRE, UN IMPACTO LIGERAMENTE NEGATIVO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

Entre abril y septiembre de 2022, el fin de las compras netas de los programas de compras del Eurosistema habría provocado, en las dos áreas, un ligero deterioro de la situación de liquidez de las entidades financieras y de sus condiciones de financiación, así como un descenso moderado de sus ratios de capital. En España, estos programas no habrían tenido ningún impacto sobre la política crediticia durante el mismo período, mientras que en la UEM habría continuado favoreciendo una cierta relajación de la oferta en algunos segmentos y un leve aumento del volumen de los préstamos. Para los seis próximos meses se prevé que se mantenga, en ambas áreas, el impacto negativo sobre la situación financiera de las entidades, y que propicie, en la UEM, un moderado endurecimiento de las condiciones aplicadas en todos los segmentos y un ligero descenso de las cantidades de crédito concedidas a las familias para adquisición de vivienda.

1 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS. DURANTE LOS SEIS ÚLTIMOS MESES



2 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS. DURANTE LOS SEIS PRÓXIMOS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un aumento o mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un descenso o deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro considerable × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a endurecer los criterios de aprobación, las condiciones o a aumentar el volumen de los préstamos × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un endurecimiento o aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la relajación de los criterios, las condiciones o a una disminución del volumen × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a una relajación o disminución considerable × 1.

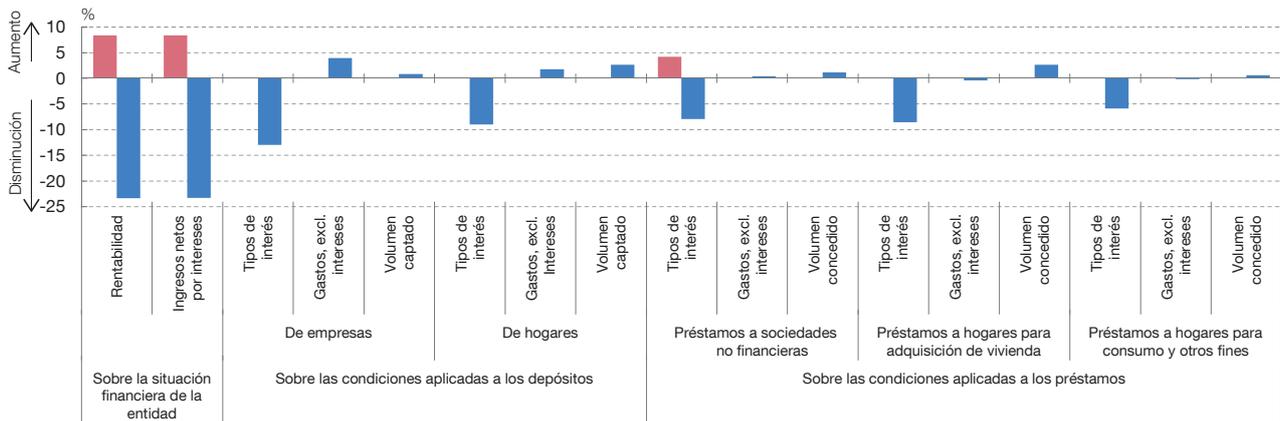


Gráfico A.3

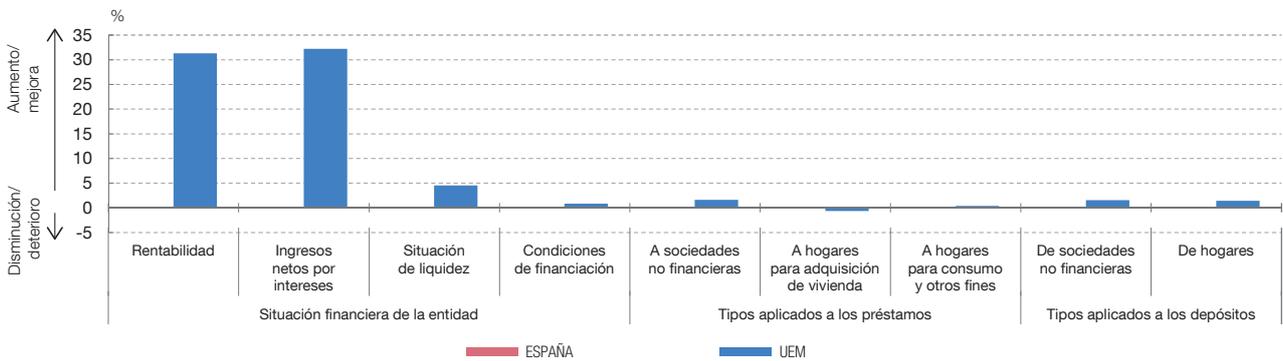
EL TIPO DE INTERÉS DE LA FACILIDAD DE DEPÓSITO ABANDONÓ EN JULIO VALORES NEGATIVOS, GENERANDO EN LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS UN IMPACTO LIGERAMENTE POSITIVO SOBRE SU RENTABILIDAD

En los seis últimos meses, los tipos de interés de la facilidad de depósito, que se situaron durante una parte de este período en valores negativos, habrían seguido teniendo un impacto adverso sobre la rentabilidad de las entidades de crédito en el conjunto de la UEM. En cambio, los bancos españoles perciben, en conjunto, que, al abandonar en julio la facilidad de depósito los valores negativos, se habría favorecido un ligero aumento de su rentabilidad. Esta medida también habría favorecido, en la eurozona, una disminución de los tipos de interés aplicados tanto a los depósitos como a los préstamos concedidos. Por último, el sistema de retribución por tramos de las reservas en el banco central habría tenido un efecto positivo sobre la situación financiera de las entidades de la UEM, mientras que para las entidades españolas el impacto no habría sido relevante.

1 IMPACTO DEL TIPO DE INTERÉS NEGATIVO DE LA FACILIDAD DE DEPÓSITO DEL BCE EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES (a)



2 IMPACTO DEL SISTEMA DE DOS TRAMOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LAS RESERVAS EN EL BANCO CENTRAL, EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un considerable aumento o mejora × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento o mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso o deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un considerable descenso o deterioro × 1.

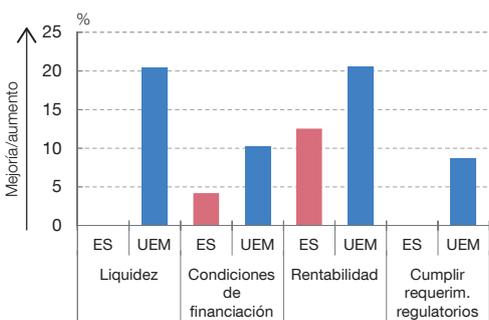


LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS TLTRO III HABRÍAN CONTRIBUIDO A MEJORAR, EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES, LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SU RENTABILIDAD

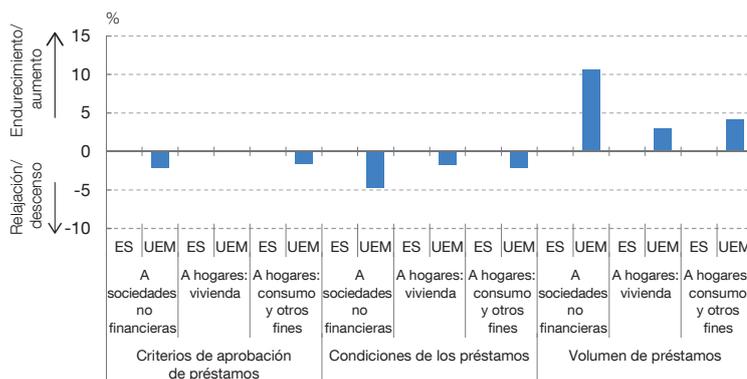
Los fondos obtenidos en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) habrían seguido favoreciendo, en los seis últimos meses, un moderado aumento de la rentabilidad y una mejora de las condiciones de financiación de las entidades financieras, tanto en España como en la UEM. Además, en el caso de la eurozona, habrían favorecido un aumento de la liquidez y un mejor cumplimiento de los requisitos regulatorios, y habrían propiciado una ligera relajación de la oferta crediticia y un aumento moderado de los volúmenes de crédito concedidos. En España no habrían tenido ninguna incidencia sobre la política crediticia de las entidades financieras. Para los seis próximos meses se prevé una prolongación de estas tendencias.

1 REPERCUSIÓN, DIRECTA E INDIRECTA, DE LAS OPERACIONES TLTRO III EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES

1.1 SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)

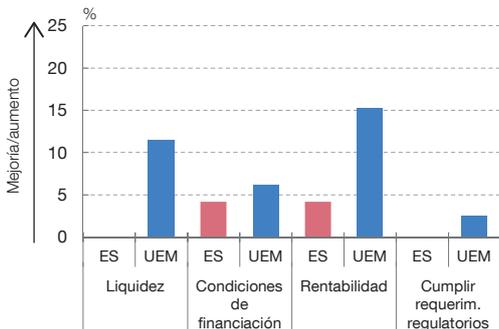


1.2 SOBRE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS (b)

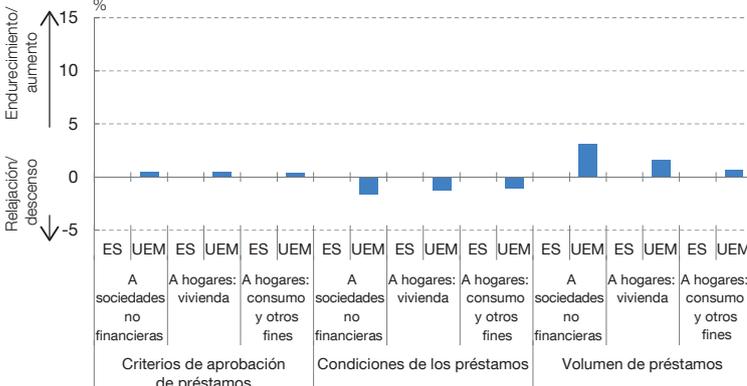


2 REPERCUSIÓN, DIRECTA E INDIRECTA, DE LAS OPERACIONES TLTRO III EN LOS SEIS PRÓXIMOS MESES

1.2 SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)



2.2 SOBRE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan una mejora o aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan una cierta mejora o aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto deterioro o descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un deterioro o descenso considerable × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento o aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto endurecimiento o aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan una cierta relajación o descenso × 1/2 + porcentaje de entidades que señalan una relajación o descenso considerable × 1.

